



JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE

MISIÓN: "Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente"

RESOLUCIÓN J.M. N°895/2.024.

V I S T O: la nota I.M N°620/24 EN LA CUAL SOLICITA LA APROBACION de la Adjudicación y Contrato del LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 CON ID N° 451997 – PROYECTO DE REVITALIZACION DEL CENTRO HISTORICO DE LUQUE – UNIFICACION Y ENSANCHE DE VEREDA PARA SEMIPEATONAL –ETAPA 1 – PLURIANUAL 2024 -2025 -. -----

CONSIDERANDO: EL DICTAMEN DEL ASESOR ECONOMICO: Con relación al análisis sobre el llamado en referencia.

ANTECEDENTES

- a) PAC N°: **451997**
- b) Disponibilidad Presupuestaria 2024: Gs. 441.577.209
- c) PLURIANUAL. 2025: Gs. 455.338.278
- d) Total: Gs. 896.915.487
- e) Sistema de Adjudicación: Por total.
- f) Capacidad Financiera: si aplica.
- g) Capacidad técnica y experiencia: Si aplica

Informe Financiero:

Ofertas presentadas con corrección de errores aritmeticos y con acreditación del Certificado de Origen Nacional del Producto, habiendo todos los participantes presentado su certificación correspondiente, siendo todos del rubro construcciones como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

POSICIONAMIENTO O aplicado el margen de preferencia 40%	OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO + IVA (GS) VERIFICADO O acta de apertura según planilla de precios (Gs)	SI hay Error aritmético verificado se expone el monto correcto, y si no es cotejado se deja constancia, con N/A	APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA DEL (20%) – Ley N° 4558/2011 – modificado por POR LEY N° 6575/2020 Art.º 2 – 40%	
				MONTO DEL MARGEN (GS)	MONTO FINAL DE COMPARACION EN GS.-
1	UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITZ CON RUC N° 852766-0	Gs. 725.932.668	730.883.690	beneficiado	730.883.690

[Signature]
Lic. Carlos Candia González
Secretaria General Junta Municipal

H. JUNTA MUNICIPAL



LUQUE

[Signature]
Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

[Signature]
Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque





JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE

MISIÓN: "Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente"

4	CONSTRUC TORA FENAR CON RUC Nª 720953- 3	1.002.252. 303	1.002.037.2 67-	beneficia do	1.002.037.2 67
3	ESTERO GUAZU S.A. CON RUC Nª 80067516- 9	48.001.368	839.017.42 6	beneficia do	839.017.42 6
2	EM CONSTRUC CIONES CON RUC Nª 3637541-1	785.770.77 3	838.247.11 1	beneficia do	838.247.11 1

Informe Técnico y conclusión:

Se deja constancia que esta asesoría restringe su análisis al ámbito procedimental, dada la especificidad del llamado.

De acuerdo a la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, se verifica efectivamente que el oferente "UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITZ CON RUC Nª 852766-0" ha cumplido con la presentación de la documentación requerido en el PBC y las especificaciones técnicas. **Así mismo corresponde a la oferta más baja.-**

Atendiendo a lo dispuesto al Artº 54 de la ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Artº 84 del decreto reglamentario N° 2264/2024 - la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya Oferta; a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato, por ende, luego del análisis realizado y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe , se concluye que el oferente UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITZ CON RUC Nª 852766-0." cumple satisfactoriamente para ser adjudicado.-

Por todo lo expuesto más arriba se recomienda la adjudicación, según el siguiente cuadro;

EMPRESAS	RUC N°	PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO
UB CONSTRUCCIONES	852766-0	
Representante Legal: UBALDO.M. BRITZ F. Dirección: ITURBE 1088 ESQ. RCA DE COLOMBIA Correo Electrónico: ubritz@gmail.com Celular: 0981-285-254		GS 730.883.690 (guaraníes SETECIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA.)

POR TANTO, la Junta Municipal de la Ciudad de Luque, reunida en Concejo. -----

RESUELVE:

Art.1º: ADJUDICAR a la Empresa "UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITZ CON RUC Nª 852766-0" en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 CON ID N° 451997 – PROYECTO DE REVITALIZACION DEL CENTRO HISTORICO DE LUQUE – UNIFICACION Y ENSANCHE DE VEREDA PARA SEMIPEATONAL – ETAPA 1 – PLURIANUAL 2024 -2025 y AUTORIZAR a la Intendencia a la firma del Contrato con el Adjudicatario.

Art.2: COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar. -----

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE

MISIÓN: "Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente"

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.

H. JUNTA MUNICIPAL

Lic. Carlos Candía González
SECRETARIO DE LA J.M



LUQUE,
LUQUE,

Téngase por promulgada la presente Resolución. -

Abg. Manuel González
SECRETARIO GENERAL



Abog. Enrique Daniel Quintana Galeano
PRESIDENTE DE LA J.M.

18 NOV 2024

Abg. Carlos Echeverría Estigarribia
INTENDENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 4158/2024

Por la que se Adjudica el llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 CON ID N° 451997 - PROYECTO DE REVITALIZACIONDEL CENTRO HISTORICO DE LUQUE- UNIFICACION Y ENSANCHE DE VEREDA PARA SEMIPEATONAL- ETAPA1- PLURIANUAL 2024 - 2025.

Luque, 21 de Octubre de 2024

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N06/2024 CON ID N° 451997 - PROYECTO DE REVITALIZACIONDEL CENTRO HISTORICO DE LUQUE- UNIFICACION Y ENSANCHE DE VEREDA PARA SEMIPEATONAL- ETAPA1- PLURIANUAL 2024 - 2025.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 27 días del mes Setiembre de 2024 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. -----

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 12 del mes octubre del año dos mil veinticuatro, recomienda la adjudicación para LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 CON ID N° 451997 - PROYECTO DE REVITALIZACIONDEL CENTRO HISTORICO DE LUQUE- UNIFICACION Y ENSANCHE DE VEREDA PARA SEMIPEATONAL- ETAPA1- PLURIANUAL 2024 - 2025-----

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones legales que regulan la materia. -----

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".-----

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 CON ID N° 451997 - PROYECTO DE REVITALIZACIONDEL CENTRO HISTORICO DE LUQUE- UNIFICACION Y ENSANCHE DE VEREDA PARA SEMIPEATONAL- ETAPA1- PLURIANUAL 2024 - 2025

. Art. 2° ADJUDICAR al oferente:

EMPRESAS	RUC N°	PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO
UB CONSTRUCCIONES	852766-0	
Representante Legal: UBALDO.M. BRITZ F. Dirección: ITURBE 1088 ESQ. RCA DE COLOMBIA Correo Electrónico: ubritz@gmail.com Celular: 0981-285-254		GS 730.883.690 (guaraníes setecientos treinta millones ochocientos ochenta y tres mil seis noventa)

Art. 3° DISPONER que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO CERRADO, por la cual se establece como monto de compra por un monto 730.883.690 (guaraníes setecientos treinta millones ochocientos ochenta y tres mil seis noventa) -----

Art. 4° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

Art. 5° COMUNICAR, cumplir y archivar -----

Abog. Manuel González
Secretaría General

Abog. Carlos Echeverría.
Intendente Municipal

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595) 21.642-215 interno 142
Web: www.muniluquecc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py